



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 12 De Viernes, 24 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120170029700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Eliecer Jimenez Ariza	23/02/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito
08421408900120170023900	Ejecutivo	Olga Beltran Manotas	Martha Amaya Manotas	23/02/2023	Auto Pone En Conocimiento - Respuesta De Pagador. 2. Negar El Pago De Este Depósito A La Demandante, Teniendo En Cuenta Que El Mismo No Fueconsignados A Ordenes De Este Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 24 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

24e801d0-016c-4c13-9b5e-1fb028dfaf48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 12 De Viernes, 24 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120220012500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Dairo Olivo Cabrera	Samuel De Jesus Teran Villa	23/02/2023	Auto Pone En Conocimiento - De La Parte Demandante La Respuesta Remitida Por El Pagadora Las Órdenes De Embargo Decretadas Por Parte De Este Despacho Judicial
08421408900120220016900	Procesos Ejecutivos	Andrea Vega De Moya	Jhon Victor Franco Jimenez	23/02/2023	Auto Niega - Regulación De Cuota Alimentaria. 2. Convocar A Las Partes Para La Audiencia De Que Trata El Artículo 392, 372 Y 373 Del Códigogeneral Del Proceso. Con Tal Fin Se Señala Como Fecha El Dieciséis (16) De Marzo De Dosmil Veintitrés (2023), A Partir De Las 8:30 Am 12:30 Pm.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 24 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

24e801d0-016c-4c13-9b5e-1fb028dfaf48



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Luruaco

Estado No. 12 De Viernes, 24 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120230000100	Verbales De Menor Cuantia	Alcalda Municipal Luruaco	Martha Amaya Manotas	23/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Fijese El Expediente En Secretaria Del Juzgado Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Parte Demandante Subsane La Causal Que Provoca La Inadmisión, So Pena De Rechazo.3. Mantener En Custodia Del Juzgado El Dinero Consignado Por Concepto De Prestaciones Sociales De La Finada Hasta Tanto Sean Solicitados Por Un Juez De Familia O Notario En La Sucesión Respectiva.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 24 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEONARDO MIGUEL DIAZ GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

24e801d0-016c-4c13-9b5e-1fb028dfaf48